

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000-12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESTUDIANTEL ESTYSAN C.A. POR LA DE TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL ESTYSAN C.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía TRANSPORTE ESTUDIANTEL ESTYSAN C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de agosto del 2000, aprobada mediante Resolución No. 2189 de 15 de agosto del 2000, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Rumiñahui a cargo del Registro Mercantil el 5 de octubre del mismo año.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTEL ESTYSAN C.A. por la de TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL ESTYSAN C.A. y reforma del estatuto otorgada el 7 de septiembre del 2001 ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **5 5 2 5**
de **21 NOV. 2001**
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Germán Barragán Rodríguez, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **5 5 2 5**
de **21 NOV. 2001** aprobó el cambio de denominación de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTEL ESTYSAN C.A. por la de TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL ESTYSAN C.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

-2-

0525

000013

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTYSAN C.A. por la de TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL ESTYSAN C.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.-a) La actividad turística de transporte terrestre conforme lo determina el Art. 3 de la Ley Especial de Desarrollo Turístico....."

Quito, 21 NOV. 2001

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

FAP/icv
EXT 4457
EXP.89947

Bernán BARRERA

170405257-8

TF 671763

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de SANGOLQUI